

2026/GUP_01/000065

DECRETO DE LA PRESIDENCIA. - Vista la Propuesta emitida por el Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Excm. Diputación de Salamanca, de fecha 03 de julio de 2026, referente a la aprobación inicial del **PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN PLAZA-MIRADOR Y VAGÓN EXPOSITIVO Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA Y DE OCIO EN EL SÓTANO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE VEGA DE TERRÓN (LA FREGENEDA). PROYECTO ENMARcado EN LA ACTIVIDAD 3 DEL PROYECTO DUVA, “DUERO/DOURO VERDE Y AZUL”,** conforme con la misma y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **resuelvo en sus propios términos.**

PROPUESTA

PRIMERO. – APROBAR PROVISIONALMENTE el proyecto básico y de ejecución para las obras de ADECUACIÓN PLAZA-MIRADOR Y VAGÓN EXPOSITIVO Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA Y DE OCIO EN EL SÓTANO DEL CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DE VEGA DE TERRÓN (LA FREGENEDA). PROYECTO ENMARcado EN LA ACTIVIDAD 3 DEL PROYECTO DUVA, “DUERO/DOURO VERDE Y AZUL”, redactado por el Arquitecto Raúl García Fernández en representación de la empresa ABRIL ESTUDIO ARQUITECTURA S.L. (B88309604), con un presupuesto de ejecución por contrata de CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO, (IVA INCLUIDO) (408.714,02€), y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES.

SEGUNDO.- Iniciar un trámite de información pública otorgando un plazo de a los interesados de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones sobre el Proyecto mencionado con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica.

LA DIPUTADA DELEGADA DE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS
(Por Delegación mediante

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV76STS4DLUIWXGZ4YA54NQOAM	Fecha	03/07/2026 10:57:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	Alejandro Martín Guzman (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76STS4DLUIWXGZ4YA54NQOAM	Página	1/2

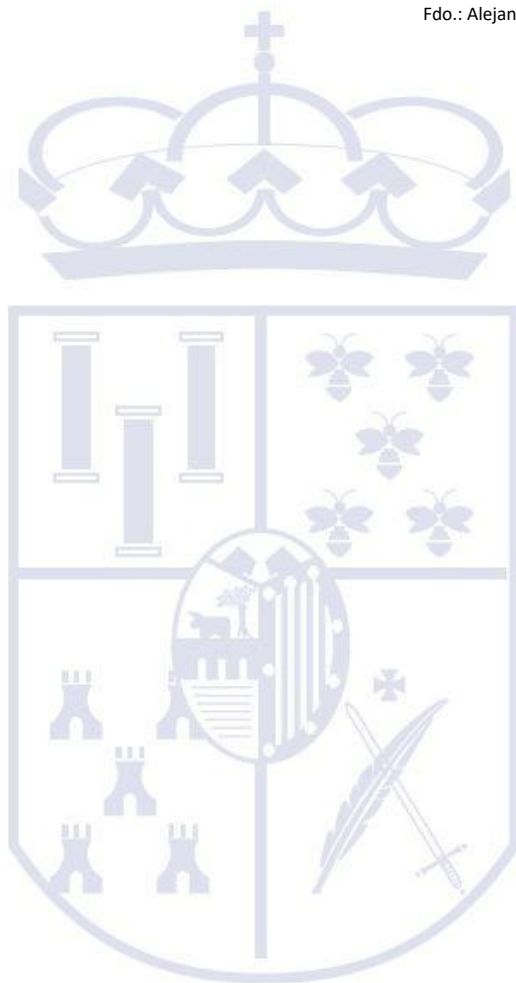


2026/GUP_01/000065

Decreto 1109/25 de 6 de marzo)

Fdo.: M^a Pilar Sánchez García

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.



Código Seguro de Verificación	IV76STS4DLUIWXGZ4YA54NQOAM	Fecha	03/07/2026 10:57:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	Alejandro Martin Guzman (SECRETARIO)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76STS4DLUIWXGZ4YA54NQOAM	Página	2/2

